# Sesión 100

Presentes

Sres. Presidente
Barra
Guido
Herrera
García.

Día 3 de Noviembre de 1891.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p. m.—

Acto continuo se resolvió:

a)— Asignar á cada uno de los Sres Vocales de este Consejo, para su asistencia á los exámenes de fin de año, los Distritos Escolares, que á continuación se expresan:

Señor D. Federico de la Barra = 1º, de la Catedral al Norte, = 5º, de la Piedad = 9º del Socorro y 13º, de San Juan Evangelista.—

Señor D. Carlos Guido Spano ..... 2º San Miguel = 6º de San Nicolás = 10º del Pilar = 14º de Balvanera.—

Dr. Martín y Herrera ..... 3º de la Catedral al Sud = 7º, de la Concepción = 11º de Monserrat y 15º de Flores.—

D. García ..... 4º de San Telmo = 8º, de Santa Lucía = 12º de San Cristobal y 16º Belgrano.—

b)— Acusar recibo de las notas del Consejo Escolar de Rio Negro (Exped.tes 2279 y 2281), en que comunica haber depositado en el Banco Comercial de Viedma la suma de $678'70 % importe del 15 p% de las entradas y rentas municipales.—

c)— Facultar al Consejo Escolar de Puerto Bermejo, para que autorice el cambio de horario, en la Escuela mixta de aquel punto, de acuerdo con lo informado por el mismo en el exped.te n.º 2068.—

d)— Mandar publicar el informe del Dr. D. B. Martínez, sobre trabajos verificados en el órgano de la visión de alumnos de las Escuelas Comunes, y elevado por el Cuerpo Médico Escolar (Exped.te 1759)

e)— Conceder al empleado de este Consejo D. Bernardo Frias la licencia que solicita hasta el 16 del corriente. (Exped.te 2353)

f)— Nombrar miembro del Consejo Escolar del 6º Distrito de la Capital á D. Alberto del Solar, en reemplazo del Dr. D. Juan B. Montes de Oca, que renunció. (Exped.te 2354)

g) — Estar à lo resuelto con fecha 30 de Abril del corriente año, en el expediente nº 355 y 2251, de D. Enrique Levy. —

h) — Autorizar à la Inspeccion para examinar à las personas que lo soliciten, con el objeto de pasar à la clase de obstetricia, hasta el dia 20 del corriente, y pasado este plazo se deberán presentar las interesadas à la Comision examinadora de alumnos libres, de acuerdo con lo dispuesto en los Artº 157 y siguientes del Reglamento General de Escuelas. (Expedtes 2379, 2397 y 2445). —

i) — Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional del Dr. Caba-nillas (Expedtes 2469 y 2470) en que comunica haber depositado en el Banco Nacional, à la orden de este Consejo $ 172 y 60 respectivamente. —

j) — Reglamentar los exàmenes de los alumnos varones que cursen los grados 4º 5º y 6º en las Escuelas comunes, del siguiente modo:
De conformidad con lo resuelto en Junio 13 del corriente año, sobre rendicion de exàmenes de los alumnos varones que cursen en las escuelas publicas el 4º 5º y 6º grado y deseen obtener el certificado de competencia que los habilita para ingresar en los colegios nacionales, quedan organizadas las Comisiones examinadoras para dichos alumnos en la siguiente forma:
1º Para los alumnos de las escuelas de Catedral al Norte, Piedad, San Nicolás, Socorro, Pilar y Belgrano: Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia, Subinspector de Balvanera, D. Tomás Piñero; Subinspector de Monserrat, D. Felipe Sánchez Mendoza; Director de la Escuela Superior de Catedral al Norte, D. Manuel Pereira; Director de la Escuela Superior de San Telmo, D. Pedro Meggy. Esta Comision funcionará en la Escuela, calle Rodriguez Peña nº 747. —
2º Para los alumnos de las Escuelas de San Miguel, Catedral al Sud, Monserrat, Balvanera y Dolores: Inspector Técnico, D. Andrés Ferreyra; Subinspector de San Telmo, D. Esteban Paulero; Subinspector del

Pilar, D. Juan José Galiano; Director de la Escuela Superior de Catedral al Norte, D. Guillermo Navarro; Director de la Escuela Superior de San Juan, D. Augusto Argaño. Esta Comisión funcionará en la Escuela calle Rivadavia 2616.-

3ª Para los alumnos de las Escuelas de San Telmo, Concepción, Santa Lucía, San Cristobal y San Juan Evangelista: Inspector técnico, D. Salvador Díez Mori; Subinspector de la Catedral al Sud, D. Esteban Lamadrid; Subinspector de Belgrano, D. Ciriaco S. Zapata; director de la Escuela Superior de San Miguel, D. Genaro Sixto; director de la Escuela Superior de Monserrat, D. Felipe González. Esta Comisión funcionará en la Escuela de la calle Garay 174.-

Los exámenes empezarán el 20 del corriente á las 12 p.m. y continuarán los días hábiles sucesivos de esa hora á las 5 p.m.-

Los alumnos varones de 4º 5º y 6º grado de las escuelas públicas de cada distrito concurrirán al acto del examen con los respectivos preceptores de su clase.-

Los Secretarios de los Consejos Escolares formarán la lista nominal de los examinandos, con los requisitos establecidos por el Art. 144 del Reglamento, y la remitirán al Consejo Nacional, antes del 15 de Noviembre. La prueba escrita puede tomarla cada Comisión conjuntamente á los alumnos de todos los distritos que se presenten á ella; pero la prueba oral se rendirá por materia y grupos de cuatro examinandos, no llamándose á los de un distrito sino despues de haber terminado con los estudiantes de otro.-

La Comisión será presidida por el miembro del Consejo Escolar que éste designe al efecto y mientras se examinan los alumnos de su distrito.- En ausencia del vocal presidirá el Inspector.-

Los cuadros de examen acompañados del informe correspondiente serán suscritos y remitidos por la Comisión Examinadora, por duplicado, un ejemplar al Consejo Nacional y otro al Consejo Escolar respectivo; determinando que alumnos han alcanzado la clasificación de bueno por lo menos para que de acuerdo con el decreto del P.E., fecha Marzo 11 de 1891, les extienda el

Consejo Nacional de Educación certificado de estudio que los habilite para ingresar en los colegios nacionales.-

k)- Autorizar á la Oficina de Estadística para mandar imprimir las planillas á que se refiere en el expediente nº 2.448.-

l)- Confirmar en sus puestos, hasta fin del presente curso escolar, á los Ayudantes de la Escuela nº 1 y nº 2 del 5º Distrito, Dª Ana Magliotto y Dª Ernesta Martínez, en reemplazo respectivamente de Dª Josefina Tejana y Dª Laura Acosta que fallecieron (Exped. 2.437).-

ll)- Acceder á lo manifestado por el Consejo Escolar del 10º Distrito, en el expediente nº 2.439, sobre el personal docente de la Escuela Superior de varones del mismo. (Exped 2436).-

m)- Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 2º Distrito de la Capital, á D. Bernardo Troncoso en reemplazo del Secretario Subinspector, D Teodoro Reyes que fué jubilado (Exped. 2.395).-

n)- Aprobar lo resuelto por el Consejo Escolar del 5º Distrito, respecto á los exámenes de la Escuela nocturna del mismo (Exped. 2236).-

ñ)- Sacar á licitación para el dia 2 de Diciembre próximo, la colocación de las obras de salubridad, así como el blanqueo general y pintura de puertas del edificio escolar de la calle de San Martín nº 458, que ocupa la Escuela elemental de niñas del 1er Distrito Escolar (Exped 2386).-

o)- Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 14º Distrito, en el expediente nº 2444 sobre anticipación de la época de los exámenes anuales.-

p)- Manifestar al Consejo Escolar del 12º Distrito que en vista de que los alumnos de 4º 5º y 6º grado deben rendir sus exámenes, de acuerdo con lo dispuesto, en esta fecha, puede dar principio á los exámenes anuales de las Escuelas comunes el dia 20 del corriente.- (Exped. 2375.)

q)- Autorizar á la Tesorería de este Consejo para girar contra el Banco Nacional por la suma de $16.045'92⁷⁄ₙ y por la de $2000 ⁰⁄ₙ, correspondiendo la primera á depósitos municipales y la segunda al impuesto de matrículas

del 15º Distrito (Exped. 2.318 y 2465).—

r)— Nombrar Escribiente de la Contaduría de este Consejo á D. Angel Beristayn en reemplazo de D. Julio Ovejero, que renunció, á contar de 1º del corriente.—

Se levantó la sesión á las 5 ½ p.m.—

B. ... Coulea

T. S. Osuna
Srio.